

## INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

A los señores Accionistas de la compañía EXPORTACIONES ACMANSA C.A. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución No.-92.14.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicado en el Registro Oficial No.-44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante Uds. mi informe de labores por el ejercicio económico del año 2000:

Siguiendo los lineamientos del Art. 1°.- de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1. La administración a mi cargo ha cumplido con satisfacción las metas y objetivos de los demás Accionistas durante el ejercicio económico del 2000
- 1.2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- 1.3. La compañía no ha tenido que afrontar aspectos administrativos de carácter extraordinario que merezcan ser tomadas en consideración, pues, las actividades económicas se han desarrollado con toda normalidad durante el presente ejercicio. En los aspectos operacional y legal no ha habido nada relevante que mencionar.
- 1.4. De acuerdo a los resultados reflejados en los Estados Financieros por el ejercicio del 2000, debo informarles que a pesar del esfuerzo desplegado por ésta administración, la compañía finalizó con un resultado negativo, es decir con una pérdida de \$ 11.436.99 como resultado del estado de recesión económica e incertidumbre política que vive el país, a lo cual se suma el impacto nefasto que ha tenido el impuesto a la circulación de capitales ICC en el desenvolvimiento de la economía nacional. En nuestro caso, hemos tenido que pagar por concepto de dicho impuesto la suma de \$ 29.679.99 lo cual incide directamente en los resultados de la empresa. Esperemos pues, que en el año 2001 con la eliminación del ICC y el afianzamiento del sistema de dolarización, el sector productivo se reactive para bien de todos.
- 1.5 Al concluir este informe, dejo constancia de mi agradecimiento por la cooperación recibida de todo el personal que presta sus servicios en ésta compañía y también agradezco al resto de Accionistas al confiarme la administración de la misma y que con su apoyo solidario pueda seguir adelante conduciendo los destinos de la Compañía.

Atentamente,

  
ING. EDWING ACOSTA MANDICH  
GERENTE GENERAL  
Eloy Alfaro Durán, 20 de Marzo del 2001



2 ABR. 2001